



ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre ampliación de cooperativa dedicada al almacenamiento, envasado y comercialización de ajos. Situación: parcela 245 del polígono 7. Promotor: Ajos Tierra de Barros, SC, en Aceuchal. (2015080678)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de cooperativa dedicada al almacenamiento, envasado y comercialización de ajos. Situación: parcela 245 (Ref.ª cat. 06002A007002450000ML) del polígono 7. Promotor: Ajos Tierra de Barros, SC, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 18 de febrero de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2015080828)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de febrero de 2015. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz (PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas), PEDRO CUESTA RICO.

**A N E X O**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
45/14	OI	FERNANDEZ OLIVA OLIVA PRADO	CLAUDIO LUISA	C/ PLASENCIA, BLOQUE 11, PTAL. 1, 1.º B	MÉRIDA
60/14	OI	MONTE HUERTAS	M.ª JAZMÍN	C/ HERVÁS, 3, 1.º IZDA.	MÉRIDA
70/14	OI	GALLEGO NAHARRO	MATILDE	C/ JUAN DE LA COSA, 6, 1.º IZDA.	MÉRIDA

NOTA

OI: Ocupación ilegal.

• • •

ANUNCIO de 18 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución del procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 50/14. (2015080833)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución del procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz del adjudicatario que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Badajoz, a 18 de febrero de 2015. La Jefa del Servicio Territorial (PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas), PEDRO CUESTA RICO.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
50/14	NO	JESÚS ALBERTO RUIZ PEÑA	C/ EL CAMPESINO, N.º 16	MALCOCINADO

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente